



52

Santo Domingo de los Colorados, 2 de mayo de 2019

Ingeniero  
Angel Ivan Segarra Segovia  
Presente.-

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, celebrada el día 2 de mayo de 2019, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial.

Durará cinco años en su cargo a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR fue constituida el 24 de enero de 1963 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el 29 de octubre de 1971 con el número 3, tomo 5 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

Dr. Marcelo Cicerón Almeida Zúñiga  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía para el cual he sido designado.

Santo Domingo de los Colorados, 2 de mayo de 2019

Ing. Angel Ivan Segarra Segovia  
CI: 1715092696



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 2839



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

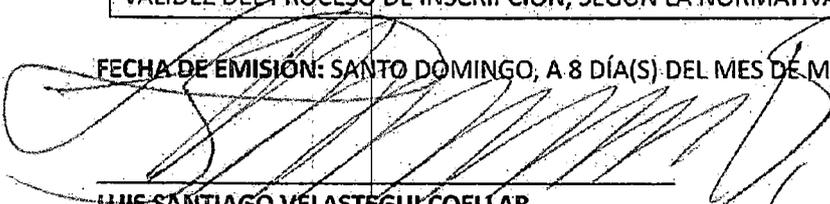
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEGARRA SEGOVIA ANGEL IVAN
IDENTIFICACIÓN	1715092696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

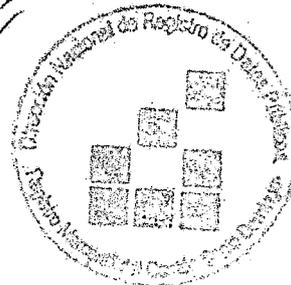
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



**NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
que en.....03.....fojas anteceden son iguales a  
los documentos presentados ante mí.

Quito,

03 JUN. 2019

**NOTARÍA  
XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA